

## Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Fecha de emisión: 15/11/2013 Fecha de revisión: 18/03/2025 Reemplaza: 14/06/2024 Versión: 5.0

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador de producto

Forma del product : Mezcla  
Razón comercial : Finish  
UFI : CSD0-R0HN-H00K-MU19  
Código de producto : 7195000  
Grupo de productos : Producto comercial - VAN DER HORST

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

##### Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional. Uso industrial.  
Uso de la sustancia/mezcla : Pintura  
See product datasheet

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Spuitbedrijf R. van der Horst B.V.  
Mercuriusplein 4a  
2685 LP Poeldijk  
Nederland  
T +31 (0) 174 240 531, F +31 (0) 174- 248 939  
[info@rvdhorst.nl](mailto:info@rvdhorst.nl), [www.rvdhorst.nl](http://www.rvdhorst.nl)

Dirección electrónica de la persona competente responsable en materia de FDS : [info@rvdhorst.nl](mailto:info@rvdhorst.nl)

#### 1.4. Teléfono de emergencia

País/Zona	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 3 H226  
Contiene Bis(2-etilhexanoato) de cobalto. Puede provocar una EUH208  
reacción alérgica.  
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

##### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Líquidos y vapores inflamables.

## Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02

Palabra de advertencia (CLP) :

Atención

Contiene

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2 % de aromáticos

Indicaciones de peligro (CLP) :

H226 - Líquidos y vapores inflamables.

Consejos de prudencia (CLP)

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P233 - Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

P240 - Toma de tierra y enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor.

P241 - Utilizar material eléctrico, de iluminación, de ventilación antideflagrante.

P261 - Evitar respirar los vapores, la niebla, el aerosol.

P272 - Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.

EUH Normas

EUH208 - Contiene Bis(2-etilhexanoato) de cobalto. Puede provocar una reacción alérgica.

### 2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB  $\geq 0,1\%$  evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	Konc. (% m/m)	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2 % de aromáticos sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (PL)	N° CE: 919-857-5 REACH-no: 01-2119463258-33	10 – 30	Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H336 Asp. Tox. 1, H304 EUH066
Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2 % de aromáticos sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (DE, NL, PL) (Nota P)	N° CE: 918-481-9 REACH-no: 01-2119457273-39	10 – 20	Asp. Tox. 1, H304 EUH066

**Ficha de Datos de Seguridad**

 conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Nombre	Identificador de producto	Konc. (% m/m)	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Masa de reacción de etilbenceno y xileno sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (NL); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CE: 905-588-0 REACH-no: 01-2119488216-32, 01-2119555267-33	0,1 – 5	Flam. Liq. 3, H226 Acute Tox. 4 (Cutánea), H312 (ATE=1100 mg/kg de peso corporal) Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 (ATE=1,5 mg/l/4h) Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335 STOT RE 2, H373 Asp. Tox. 1, H304
Bis(2-etilhexanoato) de calcio	N° CAS: 136-51-6 N° CE: 205-249-0 REACH-no: 01-2119978297-19	< 1	Eye Dam. 1, H318 Repr. 2, H361d
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	N° CAS: 136-52-7 N° CE: 205-250-6 REACH-no: 01-2119524678-29	< 1	Eye Irrit. 2, H319 Skin Sens. 1A, H317 Repr. 1B, H360F Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 3, H412
Anhídrido maleico sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (BE, DE, FR, PL)	N° CAS: 108-31-6 N° CE: 203-571-6 N° Índice: 607-096-00-9 REACH-no: 01-2119472428-31	< 0,005	Acute Tox. 4 (Oral), H302 STOT RE 1, H372 Skin Corr. 1B, H314 Eye Dam. 1, H318 Resp. Sens. 1, H334 Skin Sens. 1A, H317 EUH071

**Límites de concentración específicos:**

Nombre	Identificador de producto	Límites de concentración específicos (Konc. (% m/m))
Anhídrido maleico	N° CAS: 108-31-6 N° CE: 203-571-6 N° Índice: 607-096-00-9 REACH-no: 01-2119472428-31	(0,001 ≤ C ≤ 100) Skin Sens. 1A; H317

Nota P: Nota P : No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de benceno (n.o EINECS 200-753-7). Si la sustancia no está clasificada como carcinógeno, deberán aplicarse como mínimo los consejos de prudencia (P102-)P260-P262-P301 + P310-P331. Esta nota solo se aplica a determinadas sustancias complejas derivadas del petróleo incluidas en la parte 3.

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

**SECCIÓN 4: Primeros auxilios**
**4.1. Descripción de los primeros auxilios**

Medidas de primeros auxilios general : En caso de malestar, consultar a un médico.  
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

## Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Aclararse la piel con agua/ducharse. Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.
Medidas de primeros auxilios para el personal de primeros auxilios	: Los trabajadores de primeros auxilios deben llevar un equipo de protección individual adecuado.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas y lesiones posibles en caso de inhalación	: Ninguno en condiciones normales.
Síntomas y lesiones posibles en caso de contacto con la piel	: Ninguno en condiciones normales.
Síntomas y lesiones posibles en caso de contacto con los ojos	: Ninguno en condiciones normales.
Síntomas/efectos después de ingestión	: Ninguno en condiciones normales.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.
Medios de extinción no apropiados	: No utilice un flujo potente de agua.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	: Líquidos y vapores inflamables.
Peligro de explosión	: Sin peligro directo de explosión.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: Desprendimiento posible de humos tóxicos.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio	: Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.
Protección durante la extinción de incendios	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Respirador autónomo. Protección completa del cuerpo.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	: Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Absorber el vertido para que no dañe otros materiales.
-------------------	---

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección	: Llevar el equipo de protección individual recomendado.
Procedimientos de emergencia	: Ventilar la zona de vertido. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar.

#### Para el personal de emergencia

Equipo de protección	: No intervenir sin un equipo de intervención adaptado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
----------------------	---

## Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Absorber todo el producto vertido con arena o tierra. Confinar todo tipo de fugas o derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua. Detener la fuga, a ser posible sin exponerse a riesgos.

Procedimientos de limpieza : Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

Otra información : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver el párrafo 8 : Control de la exposición-protección individual".

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento : No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.

Precauciones para una manipulación segura : Asegurar una buena ventilación del puesto de trabajo. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. Utilizar un aparato antideflagrante. Llevar un equipo de protección individual.

Temperatura de manipulación : > 5 °C

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

Temperatura de almacenamiento : 5 – 25 °C

Material de embalaje : Conservar siempre el producto en un envase del mismo tipo que el envase de origen.

### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Masa de reacción de etilbenceno y xileno	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Xylene, mixed isomers, pure

## Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

<b>Masa de reacción de etilbenceno y xileno</b>	
IOELV TWA (mg/m <sup>3</sup> )	221 mg/m <sup>3</sup>
IOELV TWA (ppm)	50 ppm
IOELV STEL (mg/m <sup>3</sup> )	442 mg/m <sup>3</sup>
IOELV STEL (ppm)	100 ppm
Notas	Skin
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC
<b>UE - Valor límite biológico (BLV)</b>	
BLV	1,5 mg/l sangre
Comentarios	2006-12-01 ; methylhippuric acid: 2 g/l (urine), sampling time: b

## Métodos de seguimiento recomendados

<b>Método de seguimiento</b>	
Método de seguimiento	Lugar de trabajo - Requisitos generales para la realización de procedimientos para la medición de los agentes químicos.

## DNEL y PNEC

<b>Bis(2-etilhexanoato) de calcio (136-51-6)</b>	
<b>PNEC (Agua)</b>	
PNEC agua (agua dulce)	0,36 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	0,036 mg/l
PNEC agua (intermitente, agua dulce)	0,493 mg/l
<b>PNEC (Sedimentos)</b>	
PNEC sedimentos (agua dulce)	6,37 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,637 mg/kg de peso en seco
<b>PNEC (Tierra)</b>	
PNEC tierra	1,06 mg/kg de peso en seco
<b>PNEC (STP)</b>	
PNEC estación depuradora	71,7 mg/l
<b>Bis(2-etilhexanoato) de cobalto (136-52-7)</b>	
<b>DNEL/DMEL (Trabajadores)</b>	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	0,2351 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos locales, inhalación	235,1 µg/m <sup>3</sup>
<b>DNEL/DMEL (Población en general)</b>	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	175 µg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	37 µg/m <sup>3</sup>
<b>PNEC (Agua)</b>	
PNEC agua (agua dulce)	0,62 µg/l

## Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

<b>Bis(2-etilhexanoato) de cobalto (136-52-7)</b>	
PNEC agua (agua de mar)	2,36 µg/l
<b>PNEC (Sedimentos)</b>	
PNEC sedimentos (agua dulce)	53,8 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	69,8 mg/kg de peso en seco
<b>PNEC (Tierra)</b>	
PNEC tierra	10,9 mg/kg de peso en seco
<b>PNEC (STP)</b>	
PNEC estación depuradora	0,37 mg/l
<b>Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, &lt; 2 % de aromáticos</b>	
<b>DNEL/DMEL (Trabajadores)</b>	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	300 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	1500 mg/m <sup>3</sup>
<b>DNEL/DMEL (Población en general)</b>	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	300 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	900 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	300 mg/kg de peso corporal/día
<b>Masa de reacción de etilbenceno y xileno</b>	
<b>DNEL/DMEL (Trabajadores)</b>	
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	442 mg/m <sup>3</sup>
Aguda - efectos locales, inhalación	442 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	212 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	221 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos locales, inhalación	221 mg/m <sup>3</sup>
<b>DNEL/DMEL (Población en general)</b>	
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	260 mg/m <sup>3</sup>
Aguda - efectos locales, inhalación	260 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	12,5 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	65,3 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	125 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	65,3 mg/m <sup>3</sup>
<b>PNEC (Agua)</b>	
PNEC agua (agua dulce)	0,327 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	0,327 mg/l
PNEC agua (intermitente, agua dulce)	0,327 mg/l

## Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

<b>Masa de reacción de etilbenceno y xileno</b>	
<b>PNEC (Sedimentos)</b>	
PNEC sedimentos (agua dulce)	12,46 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	12,46 mg/kg de peso en seco
<b>PNEC (Tierra)</b>	
PNEC tierra	2,31 mg/kg de peso en seco
<b>PNEC (STP)</b>	
PNEC estación depuradora	6,58 mg/l
<b>Anhídrido maleico (108-31-6)</b>	
<b>DNEL/DMEL (Trabajadores)</b>	
Aguda - efectos sistémicos, cutánea	0,2 mg/kg de peso corporal/día
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	0,95 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,2 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	0,19 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos locales, inhalación	0,32 mg/m <sup>3</sup>
<b>DNEL/DMEL (Población en general)</b>	
Aguda - efectos sistémicos, cutánea	0,1 mg/kg de peso corporal/día
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	0,25
Aguda - efectos sistémicos, oral	0,1 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,06 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	0,05 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,1 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	0,08 mg/m <sup>3</sup>
<b>PNEC (Agua)</b>	
PNEC agua (agua dulce)	0,075 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	0,0075 mg/l
PNEC agua (intermitente, agua dulce)	0,75 mg/l
<b>PNEC (Sedimentos)</b>	
PNEC sedimentos (agua dulce)	0,06 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,006 mg/kg de peso en seco
<b>PNEC (Tierra)</b>	
PNEC tierra	0,01 mg/kg de peso en seco
<b>PNEC (Oral)</b>	
PNEC oral (envenenamiento secundario)	6,67 mg/kg alimento
<b>PNEC (STP)</b>	
PNEC estación depuradora	4,46 mg/l



## Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

### 8.2. Controles de la exposición

#### Controles técnicos apropiados

##### Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

#### Equipos de protección personal

##### Equipo de protección individual:

Llevar el equipo de protección individual recomendado.

##### Símbolo/s del equipo de protección personal:



#### Protección de los ojos y la cara

##### Protección ocular:

Gafas de seguridad

Protección ocular			
Tipo	Campo de aplicación	Características	Norma
Gafas de seguridad	Protección contra partículas líquidas	Plástico	EN 166

#### Protección de la piel

##### Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de la piel y del cuerpo	
Tipo	Norma
Ropa antiestática	EN 1149
Botas antiestáticas	EN ISO 13287

#### Protección de las manos:

Guantes de protección

Protección de las manos					
Tipo	Material	Permeabilidad	Espesor (mm)	Penetración	Norma
Guantes de protección	Viton® II, Caucho nitrílico (NBR)	6 (> 480 minutos)	0,20 mm	2 (< 1.5)	EN ISO 374
Guantes de protección	Viton® II, Caucho nitrílico (NBR)	2 (> 30 minutos)	0,15 mm	2 (< 1.5)	EN ISO 374

#### Protección respiratoria

##### Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado.

## Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Protección de las vías respiratorias			
Aparato	Tipo de filtro	Condición	Norma
Máscara completa con purificador de aire	Filtro antigás/antivapor, Tipo A, Filtro antipartículas, Tipo P2	Exposición a corto plazo, Exposición a largo plazo	EN 140, EN 14387, EN 143

### Controles de exposición medioambiental

#### Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Líquido
Color	: Colores variados.
Olor	: No disponible
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: No disponible
Inflamabilidad (sólido, gas)	: Líquidos y vapores inflamables
Límite inferior de explosividad (LIE)	: No disponible
Límite superior de explosividad (LSE)	: No disponible
Punto de inflamación	: No disponible
Temperatura de auto-inflamación	: No disponible
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: No aplica. La mezcla es insoluble en agua.
Viscosidad, cinemática	: > 20,5 mm <sup>2</sup> /s (40 °C)
Solubilidad	: Agua: No miscible Disolvente orgánico: Miscible
Log Kow	: No disponible
Presión de vapor	: No disponible
Presión del vapor a 50 °C	: No disponible
Densidad	: 1,17 kg/l
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No disponible
Características de las partículas	: No aplicable

Bis(2-etilhexanoato) de cobalto (136-52-7)	
Presión de vapor	< 110 kPa Temp.: 20 °C

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcános, isoalcános, cíclicos, < 2 % de aromáticos	
Temperatura de auto-inflamación	200 °C

Masa de reacción de etilbenceno y xileno	
Punto de ebullición	136 – 145 °C 101,325 kPa
Punto de inflamación	23 – 29 °C 101,325 kPa

## Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

### 9.2. Otros datos

#### Otras características de seguridad

Contenido de COV : < 337 g/l para este producto

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Líquidos y vapores inflamables.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguna reacción peligrosa conocida en las condiciones normales de empleo.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición. Evitar el contacto con superficies calientes.

### 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

<b>Bis(2-etilhexanoato) de calcio (136-51-6)</b>	
DL50 oral rata	2043 mg/kg Source: ECHA
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)
<b>Hidrocarburos, C10-C13, n-alcenos, isoalcenos, cíclicos, &lt; 2 % de aromáticos</b>	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)
DL50 cutáneo conejo	≥ 3160 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)
CL50 Inhalación - Rata	> 4951 mg/l/4h

## Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

<b>Bis(2-etilhexanoato) de cobalto (136-52-7)</b>	
DL50 oral rata	3129 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: female, Guideline: OECD Guideline 425 (Acute Oral Toxicity: Up-and-Down Procedure), 95% CL: 1750 - 5000
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)
ATE CLP (oral)	3129 mg/kg de peso corporal
<b>Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, &lt; 2 % de aromáticos</b>	
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)
DL50 cutáneo conejo	≥ 3160 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)
<b>Masa de reacción de etilbenceno y xileno</b>	
DL50 cutáneo conejo	12126 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Animal sex: male, Remarks on results: other:
CL50 Inhalación - Rata	29000 mg/l/4h
ATE CLP (cutánea)	1100 mg/kg de peso corporal
ATE CLP (polvo, niebla)	1,5 mg/l/4h
<b>Anhídrido maleico (108-31-6)</b>	
DL50 oral rata	1030 mg/kg Source: ECHA
DL50 cutáneo conejo	2620 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Animal sex: female, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)
Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: No aplica. La mezcla es insoluble en agua.
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: No aplica. La mezcla es insoluble en agua.
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
<b>Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, &lt; 2 % de aromáticos</b>	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.
<b>Masa de reacción de etilbenceno y xileno</b>	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias.

## Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

<b>Bis(2-etilhexanoato) de calcio (136-51-6)</b>	
NOAEL (subcrónico, oral, animal/macho, 90 días)	180 mg/kg de peso corporal Animal: mouse, Animal sex: male, Guideline: other:
NOAEL (subcrónico, oral, animal/hembra, 90 días)	205 mg/kg de peso corporal Animal: mouse, Animal sex: female, Guideline: other:

<b>Bis(2-etilhexanoato) de cobalto (136-52-7)</b>	
LOAEC (inhalación, rata, polvo/niebla/humo, 90 días)	0,31 mg/l air Animal: rat
NOAEL (oral, rata, 90 días)	3 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity Study in Rodents)

<b>Masa de reacción de etilbenceno y xileno</b>	
LOAEL (oral, rata, 90 días)	150 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity Study in Rodents), Guideline: EPA OPP 82-1 (90-Day Oral Toxicity)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

<b>Anhídrido maleico (108-31-6)</b>	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	≈ 10 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 452 (Chronic Toxicity Studies)
NOAEC (inhalación, rata, vapor, 90 días)	≈ 0,0033 mg/l air Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 413 (Subchronic Inhalation Toxicity: 90-Day Study)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Provoca daños en los órganos (sistema respiratorio) tras exposiciones prolongadas o repetidas (inhalación).

Peligro por aspiración : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

<b>Finish</b>	
Viscosidad, cinemática	> 20,5 mm <sup>2</sup> /s (40 °C)

### 11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Ecología - general : El producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos ni causante de efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

<b>Bis(2-etilhexanoato) de calcio (136-51-6)</b>	
CL50 peces 1	> 100 mg/l Test organisms (species): Oryzias latipes
CE50 Daphnia 1	910 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna

## Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878



<b>Bis(2-etilhexanoato) de calcio (136-51-6)</b>	
CE50 72h - Algas [1]	49,3 mg/l Test organisms (species): Desmodesmus subspicatus (previous name: Scenedesmus subspicatus)
LOEC (crónico)	63 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
NOEC (crónico)	25 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
<b>Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, &lt; 2 % de aromáticos</b>	
CL50 peces 1	2200 mg/l Pimephales promelas
CL50 peces 2	2,6 mg/l Chaetogammarus marinus
<b>Bis(2-etilhexanoato) de cobalto (136-52-7)</b>	
CE50 Daphnia 1	5,89 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
<b>Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, &lt; 2 % de aromáticos</b>	
CL50 peces 1	> 100 mg/l
CE50 Daphnia 1	> 100 mg/l
NOEC crónico peces	0,1 – 1 mg/l
<b>Masa de reacción de etilbenceno y xileno</b>	
CL50 peces 1	2,6 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus mykiss (previous name: Salmo gairdneri)
CE50 Daphnia 1	> 3,4 mg/l Test organisms (species): Ceriodaphnia dubia
CE50 72h - Algas [1]	2,2 mg/l OECD 201
CEr50 algas	4,9 mg/l OECD 201
LOEC (crónico)	3,16 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
NOEC crónico peces	> 1,3 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus mykiss (previous name: Salmo gairdneri) Duration: '56 d'
<b>Anhídrido maleico (108-31-6)</b>	
CL50 peces 1	75 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus mykiss (previous name: Salmo gairdneri)
CL50 peces 2	75 mg/l Test organisms (species): Lepomis macrochirus
CE50 Daphnia 1	330 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 72h - Algas [1]	> 150 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)

**12.2. Persistencia y degradabilidad**

<b>Finish</b>	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
<b>Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, &lt; 2 % de aromáticos</b>	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
Biodegradación	80 %

## Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Masa de reacción de etilbenceno y xileno	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
Biodegradación	87,8 % (after 28 days)

### 12.3. Potencial de bioacumulación

Masa de reacción de etilbenceno y xileno	
Log Pow	3,1
Anhídrido maleico (108-31-6)	
Log Pow	1,62 Source: HSDB

### 12.4. Movilidad en el suelo

Masa de reacción de etilbenceno y xileno	
Tensión superficial	0,75 N/m

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

### 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos




Disposiciones locales (residuo)	: Se recuerda al usuario que podrían existir prescripciones específicas legislativas, reglamentarias o administrativas, de carácter comunitario, nacional o local, aplicables en lo referente a la eliminación.
Recomendaciones para la eliminación del producto/envase	: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado. Los envases completamente vaciados y limpios podrán reciclarse.
Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Información adicional	: Pueden acumularse vapores inflamables en el envase.
Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532)	: 08 01 11* - Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas 15 01 04 - Envases metálicos 15 02 02* - Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas 15 01 10* - Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

## Ficha de Datos de Seguridad


conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

**SECCIÓN 14: Información relativa al transporte**

En conformidad con ADR / IMDG / IATA

ADR	IMDG	IATA
<b>14.1. Número ONU o número ID</b>		
ONU 1263	ONU 1263	ONU 1263
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>		
PINTURA	PINTURA	Paint
<b>Descripción del documento del transporte</b>		
UN 1263 PINTURA, 3, III, (D/E)	UN 1263 PINTURA, 3, III	UN 1263 Paint, 3, III
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>		
3	3	3
		
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>		
III	III	III
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>		
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No N.º FS (Fuego): F-E N.º FS (Derrame): S-E	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional		

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios**
**Transporte por vía terrestre**

Regl. del transporte (ADR)	: Se puede aplicar el transporte según el apartado 2.2.3.1.5 de ADR (sustancia viscosa).
Código de clasificación (ADR)	: F1
Disposiciones especiales (ADR)	: 163, 367, 650
Cantidades limitadas (ADR)	: 5I
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	: PP1
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP19
Categoría de transporte (ADR)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: V12
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)	: S2
Panel naranja	: 
Código de restricciones en túneles (ADR)	: D/E



**Ficha de Datos de Seguridad**

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

**Transporte marítimo**

Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC03  
Categoría de carga (IMDG) : A

**Transporte aéreo**

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E1  
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y344  
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 10L  
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 355  
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 60L  
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 366  
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 220L  
Disposiciones especiales (IATA) : A3, A72, A192  
Código GRE (IATA) : 3L

**14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**

No aplicable

**SECCIÓN 15: Información reglamentaria****15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****Normativa de la UE**

Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones : Cláusula REACH:  
Esta información se basa en nuestros conocimientos actuales. Los datos indicados en la ficha de seguridad son coherentes con los datos del ISQ disponibles en el momento de redactar la ficha (véase la fecha de revisión y el número de versión).

**Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)**

El producto y las sustancias que contiene no cumplen las condiciones de las restricciones.

**Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)**

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

**Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

**Regulación PIC (consentimiento fundamentado previo)**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

**Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

**Reglamento sobre el ozono (2024/590)**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

## Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878



### Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

No contiene sustancias sujetas al REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso

### Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

### Normativas nacionales

#### España

Normativa nacional española

: Reglamento (CE) n° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n° 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n° 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/EC de la Comisión.  
Reglamento (CE) n° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006.

## 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

**Se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las siguientes sustancias de esta mezcla:**

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2 % de aromáticos

Masa de reacción de etilbenceno y xileno

## SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones		
Sección	Ítem modificado	Observaciones
1.1	UFI on SDS 1.1	<b>Añadido</b>
2	Identificación de los peligros	<b>Modificado</b>
3	Composición/información sobre los componentes	<b>Modificado</b>

Abreviaturas y acrónimos:	
ACGIH	Asociación Estadounidense de Higienistas Industriales, EE. UU.
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB	Valor límite biológico

## Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Abreviaturas y acrónimos:	
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
N° CAS	Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
CSA	Evaluación de la seguridad química
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
N° CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
AE	Alterador endocrino
EN	Norma europea
CER	Catálogo europeo de residuos
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
Log Kow	Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)
Log Pow	Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)
MAK	maximum workplace concentration
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
N.E.P	No especificado en otra parte
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
OSHA	Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
EPI	Equipos de protección personal
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Ficha de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
TF	Función técnica

**Ficha de Datos de Seguridad**

 conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH),  
modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Abreviaturas y acrónimos:	
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media limite
TWA	Concentración media ponderada en el tiempo
COV	Compuestos orgánicos volátiles
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
UFI	Identificador único de fórmula

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4
Acute Tox. 4 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Repr. 1B	Toxicidad para la reproducción, categoría 1B
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Resp. Sens. 1	Sensibilización respiratoria, categoría 1
Skin Corr. 1B	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1B
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1A	Sensibilización cutánea, categoría 1A
STOT RE 1	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 1
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.

**Ficha de Datos de Seguridad**

 conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH),  
 modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

**Texto íntegro de las frases H y EUH:**

H332	Nocivo en caso de inhalación.
H334	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H360F	Puede perjudicar a la fertilidad.
H361d	Se sospecha que daña al feto.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
EUH071	Corrosivo para las vías respiratorias.
EUH208	Contiene Bis(2-etilhexanoato) de cobalto, Anhídrido maleico. Puede provocar una reacción alérgica.

**Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:**

Flam. Liq. 3	H226	Método de cálculo
EUH208	EUH208	Método de cálculo

La clasificación cumple

: ATP 12

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y se piensa para describir el producto para los propósitos de la salud, de la seguridad y de los requisitos ambientales solamente. No debe por lo tanto ser interpretado como garantizar ninguna característica específica del producto.

**RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD** La información contenida en esta ficha proviene de fuentes que creemos fidedignas. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía expresa o implícita en cuanto a su exactitud. Las condiciones o los métodos de manipulación, almacenamiento, utilización o eliminación del producto escapan a nuestro control y posiblemente también a nuestros conocimientos. Por esta y otras razones, no nos hacemos responsables de las pérdidas, los daños o los gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con la manipulación, el almacenamiento, la utilización o la eliminación del producto. Esta ficha de datos de seguridad fue preparada y debe ser utilizada sólo para este producto. Si el producto es utilizado como componente de otro producto, es posible que esta información de seguridad no sea aplicable